mas complementarias», esta Dirección General ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Quedan autorizados para su exportación los siguientes tipos de envases:

de oniaco.	
Kilogramos brutos	0,400 (0,290 netos) 0,200 (0,128 netos)
5,000 (4,387 netos)	
4,500 (3,887 netos) 2,000 (1,695 netos)	Kilogramos netos
0,800 (0,638 netos)	0,175 (0,250 brutos)

Libras netas	Centimetros	cúbic os
23 20	-5.000 1.000	630 430
20	900 750	375 300

Esta autorización tiene validez hasta el 31 de octubre de 1981.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Director general, Juan María Arenas Uría.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

M° DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 24 de abril de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase 10480 a don Enrique Thomas de Carranza y Luque.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren don Enrique Thomas de Carranza y Luque, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Luis Arroyo Aznar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 24 de abril de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Francisco Javier Chapa y Galindez, Mar-10481 aués de los Arcos.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Chapa y Galindez, Marqués de los Arcos, y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante broducida por ascenso en propiedad de don Enrique Thomas de Carranza y Luque.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 24 de abril de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase 10482 a don Ignacio Aguirre Borrell.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ignacio Aguirre Borrell, y de conformidad con lo esta-blecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comi-sión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Francisco Javier Chapa y Galindez, Marqués de los Arcos. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE DEFENSA

10483

REAL DECRETO 807/1981, de 6 de mayo, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la Plaza y Provincia de La Cori na al General de División del Ejército don José Maria Alvarez de Toledo y Mencos.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar y Gobernador militar de la Plaza y Provincia de La Coruña al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas» don José María Alvarez de Toledo y Mencos, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos ochenta y uno

y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, ALBERTO OLIART SAUSSOL

10484

REAL DECRETO 808/1981, de 8 de mayo, por el que se nombra Gobernador militar de la Plaza de Bilbao y Provincia de Vizcaya al General de Divi-sión del Ejército don Jesús González Garzón.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la Plaza de Bilbao y Provincia de Vizcaya al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Jesús González Garzón, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos ochenta

JUAN CARLOS R

El Ministro de Defensa. ALBERTO OLIART SAUSSOL

10485

ORDEN 360/90019/1981, de 6 de mayo, por la que se dispone cese en el cargo de Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central del Ejército el General Intendente del Ejército don Rafael Munoz de Azpizua.

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Rafael Muñoz de Azpizua, con motivo de su pase a la situación de Reserva, cese en el cargo de Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central del Ejército Madrid, 6 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10486

RESOLUCION de 10 de marzo de 1981, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de carrera de las pruebas selectivas (turno libre), para cubrir plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en la plantilla de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) de Auxiliares de Ar-

chivos, Bibliotecas y Museos, convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 21 de febrero de 1979 (*Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, de 23 de julio de 1971, una vez aprobada por Orden ministerial del Ministerio de Universidades e Investigación de fecha 12 de diciembre de 1981,

Este Rectorado ha tenido a bien:

Nombrar funcionarios de carrera a los opositores que fi-guran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, y que se relacionan en esta Re-solución por orden de puntuación obtenida.

	Apellidos y nombre		Fech de acimi	-	Número de Registro de Personal
1. 2.	Gómez Rodríguez, José María. Masfarre Sánchez, María de la	24	11	1949	T30EC05A0013
	Luz Valle-Inclán Alsina, Miguel	18	10	1953	T30EC05A0014
٥.	Maria del	16	1	1953	T30EC05A0015
4.		17	12	1958	T30EC05A0016
5.	García Beltrán, María del Ro-		•		l
_	sario	21	3	1956	T30EC05A0017
6.	Martinez-Casanueva Viqueira,		_		Tool Cor A core
_	Felisa	18	2 1	1956	T30EC05A0018
7.	Ruilope Urioste, María Blanca.	18	8	1955	T30EC05A0019
8.	Velasco Garrido, Fernando	5	5	1951	T30EC05A0020
9.	González Impuesto, Elena	18	8	1954	T30EC05A0021
10.	Gallego Perona, Emilia	24	7	1957	T30EC05A0022
11.	Saavedra García, Alfonso	l ī	12	1953	T30EC05A0023
12.	Rodríguez Rodríguez, Marina.	6	5	1956	T30EC05A0024
		١			

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nompar el plazo de un mes a contar de la hollicación del nom-bramiento deberán los interesados tomar posesión de sus car-gos y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos. Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Rector, Rafael Portaenca-

M° DE ECONOMIA Y COMERCIO

10487

ORDEN de 2 de mayo de 1981 sobre nombramiento de Jefe adjunto del Gabinete Técnico del excelentísimo señor Ministro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Hégimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido pien acordar el nombramiento de don José Antonio Abad Candela, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado (A01PGc02347), como Jefe adjunto de mi Gabinete Técnico, con categoria de Subdirector general.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1981.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

M° DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

10488

ORDEN de 26 de febrerc de 1981 por la que se nombra a don José María Drake Moyano Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Cien-cias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Drake Moyano, número de Registro de Personal A42EC1803, nacido el 16 de abril de 1950, Profesor agregado de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condicion: s establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1963, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Adminis-

tración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profe-

10489

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de di-ciembre de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de la Lengua y de la Literatura francesas» de la Fa-cultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Javier del Prado Biezma.

Padecido error en la transcripción de la Orden de 9 de diciembre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estadonúmero 63, de 14 de marzo de 1981, página 5686, donde dice: «ha resuelto nombrar Catedrático de "Historia de la Lengua y de la Literatura francesas" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense», debe decir: «ha resuelto nombrar Catedrático de "Historia de la Lengua y de la Literatura francesas" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia".»

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10490

REAL DESPACHO de 6 de abril de 1981 por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamen-taria a don Antonio Cancio Morenza, Magistrado en situación de supernumerario.

De conformidad con lo establecido en los artículos treinta y De conformidad con lo establecido en los artículos treinta y cinco, número cuatro, de la Ley uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y la disposición adicional primera, número dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria el día veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y uno, a don Antonio Cancio Morenza, Magistrado en situación de supernumerario.

Dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos ochenta

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FRANCISCO FERNANDEZ ORDOÑEZ

10491

ACUERDO de 13 de abril de 1981, de la Comisión Permanente por la que se proveen Secretaria de Juzgados de Paz, entre personal con Titulo de Ap-

Como resultado del concurso anunciado en el Boletín Oficial del Estados del día 10 del pasado mes de marzo, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitan-

La Comisión Permanente, de conformidad con lo establecido en el número 5, del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero y en la disposición 6.º del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1639/1970, de 12 de junio, ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos: Don Antonio Ortuño Andreu. Secretaría para la que se nombra: San Pedro del Pinatar (Murcia). Nombre y apellidos: Don José Alvarez González. Secretaría para la que se nombra: Nogueira do Ramuín (Orense).

Segundo.—Eliminar del presente concurso a don José Barca Fabre, por no acompañar a su petición la documentación exi-

gida en la convocatoria.

Tercero.—Declarar desiertas por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Paz de Albal, Alginet, Buñol y Mairena del Alcor, que deberán pasar a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.